

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PO-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 29/04/2025

Contenido

1. DESCRIPCION O CONTENIDO DE LA POLITICA	2
Objetivo general.....	2
Objetivos Específicos	2
2. ALCANCE.....	3
3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	3
4. MARCO NORMATIVO.....	3
5. HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	9
6. DEFINICIONES	9
7. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION	12
8. MODIFICACIONES.....	14
9. APROBACIÓN.....	14

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PO-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 29/04/2025

1. DESCRIPCION O CONTENIDO DE LA POLITICA

La ESE Hospital San Juan de Dios Yarumal formaliza su compromiso con el proceso de gestión responsable de la información con el objetivo de garantizar la integralidad, confidencialidad y disponibilidad de este importante activo, teniendo como eje el cumplimiento de los objetivos misionales.

Objetivo general

Establecer un marco de referencia para la protección de la información en el hospital, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos de los pacientes, el personal médico y administrativo. Prevenir accesos no autorizados, uso indebido, pérdida, alteración o destrucción de la información, asegurando el cumplimiento de normativas de salud y buenas prácticas en seguridad de la información.

Objetivos Específicos

- Garantizar la integridad, confidencialidad y el acceso a la información de acuerdo con los niveles y criterios de seguridad establecidos por la entidad y los exigidos por la normatividad vigente.
- Mitigar el impacto de los incidentes de seguridad de la información y de seguridad digital de manera efectiva, eficaz y eficiente.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PO-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 29/04/2025

2. ALCANCE

La política de seguridad y confidencialidad de la información es de aplicación obligatoria para todo el personal de la ESE Hospital San Juan de Dios, cualquiera que sea su situación contractual, la dependencia a la cual se encuentre adscrito y el nivel de las tareas que desempeñe.

3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Hospital San Juan de Dios reconoce la importancia de proteger la información de sus pacientes, colaboradores y procesos internos. Esta política establece las directrices para garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en cumplimiento con la normativa vigente y los estándares de buenas prácticas en seguridad de la información.

4. MARCO NORMATIVO

NÚMERO	AÑO	DESCRIPCIÓN
Ley 23	1982	Derechos de Autor
Constitución de Colombia	1991	El artículo 15 define el derecho a la intimidad y al buen nombre.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PO-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 29/04/2025

Ley 527	1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Ley 594	2000	Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 4124 de 2004, 1100 de 2014. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
Ley 603	2000	Esta ley se refiere a la protección de los derechos de autor en Colombia. El software es un activo, además está protegido por el Derecho de Autor y la Ley 603 de 2000 obliga a las empresas a declarar si los problemas de software son o no legales.
Ley 962	2005	Simplificación y Racionalización de Trámite. Atributos de seguridad en la

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PO-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 29/04/2025

		información electrónica de entidades públicas.
Ley 1150	2007	Seguridad de la información electrónica en contratación en línea.
Ley 1266	2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
Ley 1273	2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado -denominado "de la protección de la información y de los datos"-y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PO-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 29/04/2025

Ley 1341	2009	Por la cual se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1474	2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Decreto 4632 de 2011 Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PO-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 29/04/2025

Ley 1581	2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 2364	2012	Firma electrónica.
Decreto 2609	2012	Expediente electrónico Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado".
Decreto 2693	2012	Estrategia de Gobierno en Línea. Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.
Decreto 1377	2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
Ley 1712	2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PO-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 29/04/2025

		la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1755	2015	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Título II Capítulo I.
Decreto 103	2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1078	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
CONPES 3854	2016	Política Nacional de Seguridad Digital
Decreto 338	2022	Por medio del cual se establecen los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el modelo y las instancias de

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PO-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 29/04/2025

		gobernanza de seguridad digital y se dictan otras disposiciones.
--	--	--

5. HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS

Para la correcta implementación de la Política de Seguridad y confidencialidad de la información por parte del Hospital San Juan de Dios de Yarumal, se tendrán como punto de partida los documentos y herramientas que tiene a disposición MinTIC, junto con la resolución que ampara el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.

Todas las referencias a las políticas, definiciones o contenido relacionado están publicadas en el compendio de las normas técnicas NTC/ISO/IEC 27000 vigentes.

6. DEFINICIONES

COMPETITIVIDAD: La competitividad es aquella capacidad que posee un individuo o empresa para posicionarse por delante de sus competidores, consiguiendo una mejor posición frente a ellos.

CONFIDENCIALIDAD: los activos de información solo pueden ser accedidos y custodiados por usuarios que tengan permisos para ello.

DISPONIBILIDAD: Los activos de información sólo pueden ser obtenidos a corto plazo por los usuarios que tengan los permisos adecuados.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PO-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 29/04/2025

Para ello es necesario considerar aspectos tales como:

- **Autenticidad:** Los activos de información los crean, editan y custodian usuarios reconocidos quienes validan su contenido.
- **Posibilidad de Auditoría:** Se mantienen evidencias de todas las actividades y acciones que afectan a los activos de información.
- **Protección a la duplicación:** Los activos de información son objeto de clasificación, y se llevan registros de las copias generadas de aquellos catalogados como confidenciales.
- **No repudio:** Los autores, propietarios y custodios de los activos de información se pueden identificar plenamente.
- **Legalidad:** Los activos de información cumplen los parámetros legales, normativos y estatutarios de la institución.
- **Confiabilidad de la Información:** Es fiable el contenido de los activos de información que conserven la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y legalidad.

GOBIERNO DIGITAL: Son un conjunto de soluciones tecnológicas y procedimientos que brindan al Estado la capacidad para su transformación digital y lograr una adecuada interacción con el ciudadano. ... Permite a las Entidades del Estado adquirir bienes y servicios de TI a través de la Tienda Virtual del Estado colombiano.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PO-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 29/04/2025

INNOVACION: El término innovación refiere a aquel cambio que introduce alguna novedad o varias en un ámbito, un contexto o producto. El proceso de innovación consiste en la transformación de una idea a un producto o servicio.

INTEGRIDAD: El contenido de los activos de información debe permanecer inalterado y completo. Las modificaciones realizadas deben ser registradas asegurando su confiabilidad.

MANUAL DE GOBIERNO DIGITAL: El Manual de Gobierno Digital es el documento que establece los lineamientos y estándares de los componentes de la política (TIC para el Estado y TIC para la Sociedad) y de los habilitadores transversales (arquitectura, seguridad y privacidad de la información y servicios ciudadanos digitales).

PROACTIVIDAD: La proactividad se refiere a la actitud que asumen ciertas personas para atender a situaciones o tareas que precisan de ser controladas, una gestión responsable y de una alta capacidad de respuesta.

SEGURIDAD DE LA INFORMACION: Por seguridad de la información se entiende el conjunto de medidas preventivas y reactivas que permiten resguardar y proteger la información. Dicho de otro modo, son todas aquellas políticas de uso y medidas que afectan al tratamiento de los datos que se utilizan en una organización.

TICs: Las tecnologías de Información y Comunicación (TICs) son el conjunto de herramientas relacionadas con la transmisión, procesamiento y almacenamiento

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PO-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 29/04/2025

digitalizado de la información. Un aliado del emprendimiento, tanto en nuevos conceptos como en lo tradicional.

7. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION

El Hospital San Juan de Dios de Yarumal, con el objeto de articular los esfuerzos, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación de la política de confidencialidad y seguridad de la información designó como responsable de la seguridad digital (seguridad de la información) en la entidad, al área de sistemas.

La implementación de la política por parte del Hospital se hará a través de la adopción e implementación de todo lo exigido en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de acuerdo con el anexo 1 de la resolución 500 de 2021 emitida por MinTIC

CATEGORIA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ESTRATEGIA	DEPENDENCIA RESPONSIBLE	PERIODICIDAD
Gestión de servicios TIC.	Capacitación inducción y reinducción	Desarrollar un programa estructurado de formación continua que incluya módulos virtuales o presenciales sobre seguridad de la información, con evaluación de	Área de Sistemas	Anual

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PO-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 29/04/2025

		conocimientos y refuerzos anuales		
	Verificación de la integridad y funcionamiento del aplicativo XENCO	Registrar y auditar los eventos críticos de manera constante para garantizar el buen funcionamiento del sistema	Área de sistemas	Diario
	Copias de respaldo de la NAS	Establecer políticas de backup incremental con almacenamiento seguro fuera del sitio (otra NAS), y aplicar verificaciones periódicas para validar la integridad de los respaldos	Área de Sistemas	Mensual
	Copias de respaldo base datos (Oracle)	Automatizar las copias con control de versiones, verificar dichas copias para garantizar la disponibilidad de la información crítica.	Área de sistemas	Diario
	Evaluación y seguimiento a los activos de información de la ESE	Realizar auditorías internas anuales y aplicar controles de seguridad según	Área de Sistemas	Anual

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PO-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 29/04/2025

		nivel de confidencialidad.		
--	--	-------------------------------	--	--

8. MODIFICACIONES

Fecha	Versión	Paginas Afectadas	Descripción del cambio
	01	Todo el documento	Creación - Documento original.
29/04/2025	02	Todo el documento	Actualización del documento

9. APROBACIÓN

Actualización		Revisión	Aprobación
Gustavo Adolfo Gómez López		Yenny Alexandra Herrera Agudelo	Daniel Alcides Vergara Tobón
Cargo: sistemas	Auxiliar	Cargo: Coordinadora de Calidad	Cargo: Gerente